ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURIDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _____ CONTRATO DE SUMINISTROS_____

ACTA Nº	**06**
FECHA	OCTUBRE 17 DE 2025
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025
CONTRATO Nº	**2504010581**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES. CENTRO VIDA NÚMERO 2 ARANJUEZ"
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL HERMANO ADULTO MAYOR
INTERVENTOR(ES)	ALBA BETTY PINEDA GÓMEZ
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 26 DE DICIEMBRE
VALOR DEL CONTRATO	$1.232.984.299, ($1.179.401.843 COP APORTE DEL MUNICIPIO Y $53.582.456 COP APORTE DEL CONVINIENTE)
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$1.179.401.843**
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$583.408.894	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$121.834.998	
SALDO	$474.157.951	
TOTAL	**$1.179.401.843**	**$1.179.401.843**

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar asistencia integral diurna a personas mayores de Manizales que tengan listado censal o Grupo SISBEN de A1 a C18 del Municipio de Manizales.	148	87%	Se brindó asistencia integral diurna a 129 personas mayores, residentes en la ciudad de Manizales, pertenecientes a los grupos del SISBÉN, en las categorías A1 a C18. Durante este periodo se registraron los siguientes retiros María Aleyda Quintero De Toro: por motivos de salud que le dificultan su movilidad y estadía en el Centro Vida. Rosa Elena González De Soto: Se inscribió en el Centro Vida de la Isla, debido a que está más próximo a su lugar de residencia. Emilio Lara: Dejó de asistir al Centro

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>Se registraron 9 nuevos ingresos al programa:

• María Noelia Quintero De Rivillas
• María Elena Amaya De Romero
• María Bertilda Betancourt Ceballos
• María Virgelina Flórez De Vidal
• Alejandro José Guerra Castro
• María Del Carmen Betancourt Ceballos
• María Rosmeri Marín De Cardona
• María Los Ángeles Blandón Arias
• Luis Felipe Cardona Gutiérrez



</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio. Todo el personal debe contar con los exámenes médicos laborales de ley antes de iniciar las labores.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Se cuenta para la operación del centro vida con el siguiente personal técnico, profesional y operativo. Es de aclarar que 11 personas son las que se cancelan con recursos del municipio y las demás por el operador.

<table>
<tr><th>CARGO</th><th>NOMBRE</th></tr>
<tr><td>Coordinador</td><td>Daniela Sánchez Montoya</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Atención al usuario, recepción de adultos y manejo de archivo</td><td></td></tr>
<tr><td>Cesar Walner Restrepo</td></tr>
<tr><td>Nutricionista</td><td>Diana Marcela Zapata</td></tr>
<tr><td>Servicios Generales</td><td>Claudia Johana Restrepo</td></tr>
<tr><td>Servicios Generales</td><td>William Ávila Cuenca</td></tr>
<tr><td>Psicólogo</td><td>María Camila Orozco</td></tr>
<tr><td>Trabajo Social</td><td>Evelin Julieth García Gutiérrez</td></tr>
<tr><td>Auxiliar de enfermería</td><td>Morelia Marín Castrillón</td></tr>
<tr><td>Auxiliar de enfermería</td><td>Keilyn Michell Vargas</td></tr>
<tr><td>Educador físico</td><td>Johan Sebastián Ramírez</td></tr>
<tr><td>Fisioterapeuta</td><td>Gloria Liliana López</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

3	Todo el personal que vincule la entidad para el Centro debe tener constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas para lo cual tendrán 2 meses para ser presentado a partir de la firma del contrato de cada una de las personas.	GL	100%	Todo el personal vinculado al Centro Vida participó en un proceso de formación certificada en atención de emergencias como primer respondiente, con una duración total de 120 horas.  POLITÉCNICO DE SURAMERICA EDUCACIÓN CERTIFICADA HACE CONSTAR QUE: GLORIA LILIANA LOPEZ LOPEZ CURSO Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN PRIMER RESPONDIENTE POLITÉCNICO DE SURAMERICA EDUCACIÓN CERTIFICADA HACE CONSTAR QUE: EVELIN JULIETH GARCIA GUTIÉRREZ CURSO Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN PRIMER RESPONDIENTE
4	Todo el personal del Centro debe tener constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas mayores que deberán corresponder a un componente teórico (presencial o virtual) de mínimo 160 horas, y a un componente de experiencia directa de mínimo 320 horas de atención realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar un mínimo de 480 horas. La constancia/s del componente teórico deberá/n ser expedida/s por Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano o Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidas por el Estado colombiano 2 meses para ser presentado	GL	100%	Los contratistas realizaron dos diplomados en atención integral al adulto mayor, cada uno con una duración de 120 horas, para un total de 240 horas teóricas, certificadas por instituciones debidamente avaladas. En la parte práctica, se validaron 320 horas a través del acompañamiento y atención diaria prestada a las personas mayores en el marco de su formación y desempeño dentro del programa. (se anexan certificados de los diplomas)
5	Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: análisis de casos,	GL	100%	Durante este mes se dio continuidad a las alianzas estratégicas con: • La Casa de la Cultura para el grupo de teatro. • El programa para Oxígeno Requirentes "Redes de Solidaridad" de la secretaria de Desarrollo social.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento a acciones de campo y articulación de acciones			A su vez desde el Centro Vida se apoyó nuevamente la gestión logística para el cobro del subsidio Colombia Mayor de los beneficiarios, organizando la ruta de traslado hasta el punto de pago (ida y regreso), así como el acompañamiento durante toda la jornada. Se estableció también una alianza con el programa de Cuidado Bucal de la Alcaldía de Manizales: que promueve hábitos de vida saludables para la prevención de afecciones bucales en los beneficiarios, promoviendo su autocuidado. El programa Arte en Tus Manos: para corte de cabello y arreglo de uñas para las personas mayores. Se hizo acompañamiento a siete casos presentados en el centro por diferentes motivos, que fueron registrados en el formato de novedades. **Programa Oxigeno Requirente**  **Programa Arte en tus Manos** 
6	Realizar valoración integral de la capacidad funcional de cada persona adulta mayor al ingreso del programa con el cual se establezca su condición nutricional, física, cognitiva, psicoafectiva, social y de historia de vida. De la misma manera se deberá realizar dicha valoración a la	GL	60%	Se realizaron valoraciones de 6 nuevos ingresos, evaluando su estado nutricional, físico, cognitivo, psicoafectivo, social y de historia de vida: • María Noelia Quintero De Rivillas • María Elena Amaya De Romero • María Bertilda Betancour Ceballos • María Virgelina Flórez De Vidal • Alejandro José Guerra Castro • María Del Carmen Betancourt Ceballos

<table>
<tr>
<td></td>
<td>finalización del programa por cada persona mayor atendido</td>
<td></td>
<td></td>
<td>se llevaron a cabo las siguientes valoraciones correspondientes por parte de cada área profesional incluyendo el reingreso del señor Gilberto Duque.

<table>
<tr><th>Área Profesional</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>Valoraciones Sociofamiliares</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Valoraciones Psicológicas</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Valoraciones por educación física</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Valoraciones por fisioterapia</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Valoraciones por enfermería</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Valoraciones por laborterapia</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Valoraciones por Nutrición</td><td>9</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Se realizaron los seguimientos desde cada área profesional:

<table>
<tr><td>Área Profesional</td><td>Cantidad</td></tr>
<tr><td>Seguimientos Sociofamiliares</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Seguimientos Psicológicas</td><td>36</td></tr>
<tr><td>Seguimientos por educación física</td><td>34</td></tr>
<tr><td>Seguimientos por fisioterapia</td><td>36</td></tr>
<tr><td>Seguimientos por enfermería</td><td>35</td></tr>
<tr><td>Seguimientos por laborterapia</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Seguimientos por Nutrición</td><td>29</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

</td>
</tr>
<tr>
<td>7</td>
<td>Realizar visita domiciliaria a las personas mayores que se requiera (acompañamiento familiar, ausentismo, Incapacidad médica o deterioro cognitivo de salud entre otros) según formatos estandarizados por área profesional y/o formato de visita domiciliaría según el</td>
<td>GL</td>
<td>0%</td>
<td>Durante este mes no se realizaron visitas domiciliarias, ya que no se presentaron situaciones que requirieran este tipo de intervención. Tampoco se identificaron, por parte del equipo profesional, necesidad de acompañamiento familiar, incapacidades médicas, deterioro cognitivo u otras condiciones que justificaran la realización de dichas visitas</td>
</tr>
</table>

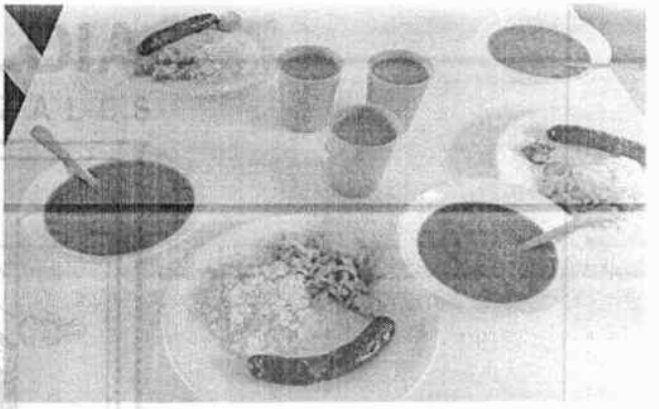
ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr><td></td><td>caso, esta información y evidencias debe reportarse en medio magnético al supervisor del convenio</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8</td><td>Brindar una alimentación balanceada de acuerdo con la minuta y sus derivaciones levantadas por la persona encargada del tema nutricional del Centro, consistente en desayuno, almuerzo, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta debe ser fijada en un lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>Se sigue la minuta elaborada por la profesional en nutrición y dietética, la cual se encuentra fijada en áreas visibles, tanto en la cocina cómo en el comedor, esta se compone de desayuno, almuerzo y dos refrigerios mañana y tarde.

Durante este periodo, se brindó el servicio de alimentación de la siguiente manera:

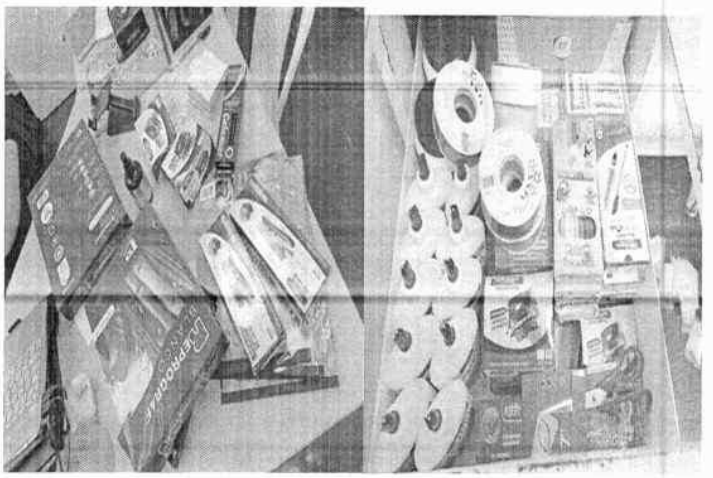
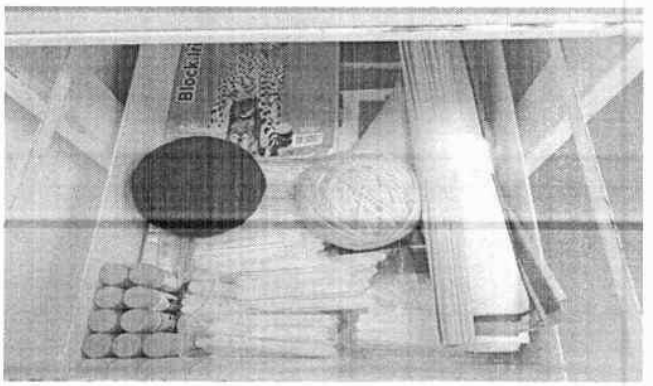
Semana del 1 al 5 de septiembre: Se brindó alimentación a 124 beneficiarios.
Semana del 8 al 12 de septiembre: Se brindó alimentación a 123 beneficiarios.
Semana del 15 al 19 de septiembre: Se brindó alimentación a 122 beneficiarios.
Semana del 22 al 26 de septiembre: Se brindó alimentación a 125 beneficiarios.
Semana del 29 al 30 de septiembre: Se brindó alimentación a 127 beneficiarios.

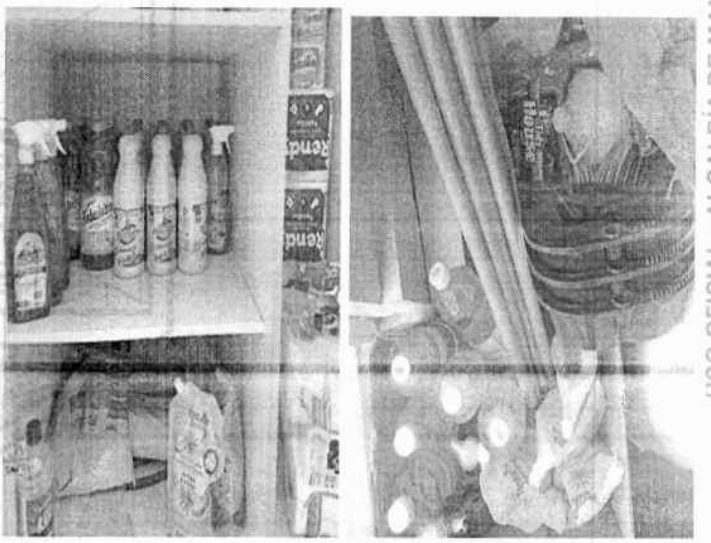
<table>
<tr><th colspan="3">FECHA</th><th>RACIONES SERVIDAS</th><th>CANTIDAD RACIONES SERVIDAS</th></tr>
<tr><td>LUNES</td><td>1</td><td></td><td>124</td><td rowspan="6">2,599</td></tr>
<tr><td>MARTES</td><td>2</td><td></td><td>124</td></tr>
<tr><td>MIÉRCOLES</td><td>3</td><td></td><td>124</td></tr>
<tr><td>JUEVES</td><td>4</td><td></td><td>124</td></tr>
<tr><td>VIERNES</td><td>5</td><td></td><td>124</td></tr>
<tr><td>SÁBADO</td><td>6</td><td></td><td>0</td></tr>
<tr><td>DOMINGO</td><td>7</td><td></td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>LUNES</td><td>8</td><td></td><td>123</td><td></td></tr>
<tr><td>MARTES</td><td>9</td><td></td><td>123</td><td></td></tr>
<tr><td>MIÉRCOLES</td><td>10</td><td></td><td>123</td><td></td></tr>
<tr><td>JUEVES</td><td>11</td><td></td><td>123</td><td></td></tr>
<tr><td>VIERNES</td><td>12</td><td></td><td>123</td><td></td></tr>
<tr><td>SÁBADO</td><td>13</td><td></td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>DOMINGO</td><td>14</td><td></td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>LUNES</td><td>15</td><td></td><td>122</td><td></td></tr>
<tr><td>MARTES</td><td>16</td><td></td><td>122</td><td></td></tr>
<tr><td>MIÉRCOLES</td><td>17</td><td></td><td>122</td><td></td></tr>
<tr><td>JUEVES</td><td>18</td><td></td><td>122</td><td></td></tr>
<tr><td>VIERNES</td><td>19</td><td></td><td>122</td><td></td></tr>
<tr><td>SÁBADO</td><td>20</td><td></td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>DOMINGO</td><td>21</td><td></td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>LUNES</td><td>22</td><td></td><td>125</td><td></td></tr>
<tr><td>MARTES</td><td>23</td><td></td><td>125</td><td></td></tr>
<tr><td>MIÉRCOLES</td><td>24</td><td></td><td>125</td><td></td></tr>
<tr><td>JUEVES</td><td>25</td><td></td><td>125</td><td></td></tr>
<tr><td>VIERNES</td><td>26</td><td></td><td>0 (NO SE PRESTÓ SERVICIO)</td><td></td></tr>
<tr><td>SÁBADO</td><td>27</td><td></td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>DOMINGO</td><td>28</td><td></td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td>LUNES</td><td>29</td><td></td><td>127</td><td></td></tr>
<tr><td>MARTES</td><td>30</td><td></td><td>127</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>  </td>
</tr>
<tr>
<td>9</td>
<td>Brindar materiales en general, laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con las personas mayores.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Se garantizó de forma oportuna la entrega de materiales generales, insumos para laborterapia y los elementos necesarios para llevar a cabo las actividades programadas, los materiales fueron solicitados de acuerdo a las necesidades identificadas por cada área según la planeación de actividades de los profesionales como los siguientes:
<table>
<tr><td>RESALTADOR ZP 435 SURTIDO</td><td>CHAQUIRAS DE TODOS LOS COLORES</td></tr>
<tr><td>RESMA CARTA BLANCA X 75 GRS X 500 HOJAS</td><td>MOSTACILLA CHINA</td></tr>
<tr><td>GLOBO ARCOIRIS R9 X 50 SURTIDO</td><td>HILO DE POLIESTER VARIOS COLORES</td></tr>
<tr><td>NYLON DE 6 LIBRAS</td><td>PALITOS DE HELADO</td></tr>
<tr><td>PLASTICO PARA COMETA</td><td>HILO CROCHET</td></tr>
<tr><td>PITA PARA COMETA</td><td></td></tr>
<tr><td>BANDERINES DE COLORES</td><td></td></tr>
<tr><td>GLOBO ARCOIRIS R12 X 50 SURTIDO</td><td></td></tr>
<tr><td>BANDERINES DE COLORES</td><td></td></tr>
<tr><td>INFLADOR DE BOMBA ELECTRICO 73005 AH ROYAL CA9507</td><td></td></tr>
<tr><td>CARTON PAJA PLIEGO 70 X 100</td><td></td></tr>
<tr><td>CARTULINA BRISTOL 70 X 100 COLORES</td><td></td></tr>
<tr><td>PAPEL CREPE</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

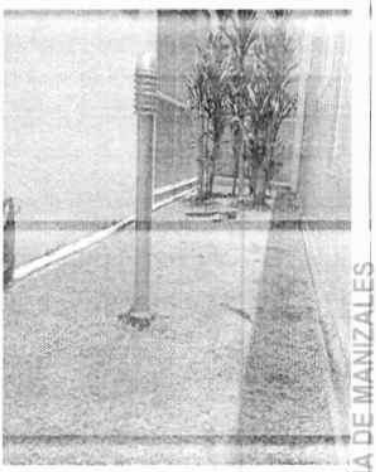
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				 
10	Informar de manera permanente al supervisor contractual por los medios de comunicación que este disponga sobre el momento en que se realizará recepción de productos alimenticios perecederos y no perecederos, materiales en general y elementos de aseo objeto del programa a fin de que el mismo cuente con información para realizar el seguimiento técnico a los productos utilizados en la ejecución del programa.	GL	100%	En este periodo se cumplió el cronograma previamente estipulado con el supervisor del convenio, dónde se evidencian las fechas y horas de entrega de alimentos perecederos y no perecederos, los materiales de aseo y otros elementos necesarios para la ejecución del programa.  **Materiales de Aseo** Límpido Esponjas

				Jabón En Polvo Limpiones Fabuloso Papel Higiénico Desengrasante Tapabocas Cofias Bolsas Para Papelera De Baño Bolsas De Basura Industrial Traperos Guantes De Nitrilo Guates Para Aseo Escobas Baldes Papeleras Tapabocas 
11	Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos) diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la Secretaria de Desarrollo Social y contar con carpeta y/o archivo en medio magnético por usuario donde evidencie el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información y adecuado seguimiento a los beneficiarios.	GL	100%	Se realizó la inscripción de nuevos beneficiarios al programa: • María Noelia Quintero De Rivillas • María Elena Amaya De Romero • María Bertilda Betancour Ceballos • María Virgelina Flórez De Vidal • Alejandro José Guerra Castro • María Del Carmen Betancourt Ceballos • María Rosmeri Marín De Cardona • María Los Ángeles Blandón Arias • Luis Felipe Cardona Gutiérrez Se diligenció la ficha de registro, hojas de vida, la firma del compromiso institucional y la entrega de toda la documentación requerida, incluyendo copia de cédula, certificado SISBEN vigente e historia clínica

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				actualizada. Todos cumplieron con los requisitos establecidos para ingresar al Centro Vida. Además, cada beneficiario cuenta con su carpeta física y digital, que se integró al sistema de gestión documental, permitiendo un adecuado control por parte de los profesionales cómo de la dirección y coordinación, llevando a cabo los debidos procesos de valoraciones y seguimientos con cada beneficiario.  
12	Realizar un evento en el Ecoparque Los Yarumos y una Feria de Emprendimiento en la zona urbana, las fechas serán concertada con la persona encargada de la supervisión del convenio, al igual que el sitio de realización de la Feria.	GL	50%	En cuanto a la feria de emprendimiento, no se cuenta aún con una fecha definida; sin embargo, se avanzó en la preparación de los productos a exhibir, con la participación activa de las personas mayores.
13	Realizar adecuaciones, mantenimiento, reparaciones, arreglos locativos y no locativos de acuerdo a las necesidades surgidas en el Centro vida, lo cual debe ser informado al supervisor y ordenador del gasto para su aprobación.	GL	100%	durante este periodo se ejecutaron las siguientes acciones: • Limpieza de canales de agua: Se realizó la limpieza preventiva de los canales con el fin de evitar obstrucciones y garantizar un adecuado drenaje de aguas lluvias. • Poda del césped en áreas verdes:con el fin de contribuir al orden, la seguridad y la estética del entorno, en concordancia con los lineamientos de mantenimiento de espacios comunes. • Reparación de llaves en cocina, baños, llaves de riesgo para la huerta: Se intervinieron y repararon

				goteras localizadas en las llaves asegurando el correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias. • Reparación e instalación de lámparas en cocina y oficinas que se desprendieron del techo, en oficinas y cocina  
14	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual debe hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran las personas mayores.	GL	100%	Se cumplió con la obligación de promover el cuidado de la salud de las personas mayores, a través de la gestión de los servicios médicos requeridos. Para ello, se realizó la articulación con EPS e IPS con el fin de garantizar el acceso a consultas médicas generales y especializadas, medicamentos y procedimientos necesarios, en especial para aquellos adultos mayores que no cuentan con una red de apoyo que pueda asumir estas gestiones. En el transcurso del mes, se gestionaron y confirmaron las citas médicas y de apoyo diagnóstico a 13 personas mayores en diferentes entidades de salud: IPS.Assbasalud, Plenamente, Hospital Infantil, entre otras. se brindó orientación educativa tanto a los beneficiarios como a sus familias sobre la importancia de la asistencia puntual a los controles médicos, la adherencia a los tratamientos prescritos y las recomendaciones de cuidado previo y posterior a las citas, lo cual favorece la continuidad del proceso de atención y fortalece el ejercicio del autocuidado, la participación activa de la persona mayor en su proceso de salud. se efectuó la gestión documental correspondiente al archivo y actualización de signos vitales, valoraciones de salud y registros de evolución a los beneficiarios les correspondía.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

15	Hacer entrega de la programación de actividades para los persona mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura, recreación y ejercicios físicos, encuentros, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo a las personas mayores, uso de las TICS.	GL	100%	Durante dicho mes se llevó a cabo un simulacro decembrino en el Centro Vida, en el cual se realizó una natillada, se presentó una obra a cargo del grupo de teatro y se compartieron espacios de música y baile. Estas actividades tuvieron como propósito fomentar la integración, fortalecer los lazos de convivencia y promover en las personas mayores momentos de disfrute y bienestar, recreando tradiciones que contribuyen a su sentido de pertenencia y a la conservación de la memoria cultural. Actividades desarrolladas por área profesional: **ÁREA PSICOLOGÍA** **TEMA 1:** reconociendo los tipos de comunicación **Objetivo**: Crear un espacio donde por medio de la lúdica y la asociación de conceptos e imágenes se les enseñe a los beneficiarios los tres tipos de comunicación existentes, ejemplificando a su vez cada uno de ellos con situaciones de la vida cotidiana y llevando a una reflexión profunda de la importancia de apuntar a la comunicación asertiva en las relaciones que se establezcan. **TEMA 2:** La empatía y el respeto frente a la postura ajena (debate amistoso) **Objetivo**: fomentar un espacio para las personas mayores del Centro Vida Aranjuez, donde se expongan diversas posturas, creencias y pensamientos, siendo vistos desde el respeto, la comprensión y el compartir que genera mayores conocimientos y la consolidación de nuevas ideas; lo anterior por medio de una metodología participativa y reflexiva utilizando como herramienta principal el debate. **TEMA 3:** Escucha activa, trabajo en equipo y resolución de problemas **Objetivo:** fomentar la capacidad de escucha, trabajo en equipo y solución de problemas en los beneficiarios del Centro Vida Aranjuez por medio de actividades que contienen consignas de complejidad media y alta que requieren las habilidades anteriormente mencionadas para culminar cada una de ellas de forma satisfactoria; lo anterior se realizara mediante una metodología participativa y reflexiva **ÁREA TRABAJO SOCIAL** **Actividad**: "Manos rápidas"

				Tema: Estimulación cognitiva, coordinación motriz, recreación y fortalecimiento de la convivencia. **Objetivo:** Favorecer la agilidad mental, la memoria visual y la coordinación óculo-manual a través de un ejercicio lúdico que promueve la rapidez mental, la competitividad sana y la atención sostenida. Al mismo tiempo, propiciar la interacción positiva entre los participantes, fortaleciendo la comunicación, el respeto mutuo y el trabajo en equipo, en un espacio de disfrute que refuerza la autoconfianza y los vínculos sociales. **Actividad:** "Aviones de palabras positivas" **Tema:** Autoestima, reconocimiento de cualidades, integración social y recreación. **Objetivo:** Favorecer la autoestima y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales mediante una dinámica lúdica que promueve el reconocimiento mutuo, la valoración de cualidades y la creación de un ambiente positivo y participativo en el grupo de personas mayores. **Actividad:** "Carrera de objetos" **Tema:** Motricidad fina, coordinación, trabajo en equipo, recreación grupal y fortalecimiento de la convivencia. **Objetivo:** Estimular la coordinación ojo-mano, la motricidad fina y la rapidez manual, al mismo tiempo que se fomenta el trabajo en equipo, la sana competencia y la motivación a través de un juego lúdico y dinámico. De igual manera, promover la comunicación efectiva, la cooperación y el respeto mutuo entre los participantes, generando un espacio que favorezca la construcción de vínculos positivos y la integración social dentro del grupo. **Actividad:** "Manos creadoras en amor y amistad" **Tema:** Expresión creativa, fortalecimiento de lazos sociales y celebración del mes de amor y amistad. **Objetivo:** Promover la integración grupal, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el sentido de pertenencia mediante la elaboración de objetos decorativos alusivos al mes de amor y amistad, favoreciendo la creatividad, la cooperación y la construcción de un ambiente afectivo y participativo. **Actividad:** "Simulacro decembrino"

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Tema: Tradiciones culturales, integración social y recreación. **Objetivo:** Favorecer la integración grupal, el disfrute colectivo y la preservación de tradiciones culturales mediante la recreación de un ambiente festivo propio de la temporada decembrina, fortaleciendo la convivencia, la participación activa y el sentido de comunidad entre las personas mayores. **Actividad: "**Esto no es un huevo" **Tema**: Creatividad, convivencia y comunicación grupal. **Objetivo de la actividad**: Estimular la imaginación, la creatividad y la expresión libre de ideas en las personas mayores, fomentando la comunicación, la integración y el respeto por la diversidad de pensamientos dentro del grupo. **Actividad:** "Encuentra y rodea" **Tema**: Estimulación cognitiva y social. **Objetivo**: Favorecer el mantenimiento de las funciones cognitivas y generar espacios de socialización que potencien la comunicación, la escucha activa y el apoyo mutuo entre los participantes. **Actividad:** "Relevos con balón" **Tema**: Trabajo en equipo y convivencia **Objetivo**: Promover la participación activa de las personas mayores en actividades recreativas que fortalezcan los lazos sociales, la integración y el respeto por las normas del juego, favoreciendo a su vez la movilidad y el ejercicio físico. **ÁREA FISIOTERAPIA** **Tema 1**: Promoción del ejercicio físico y movilidad articular **Objetivo:** Fomentar la práctica regular de actividad física y movilidad articular en la población adulta mayor, con el fin de preservar la capacidad funcional y prevenir el deterioro propio del envejecimiento. **Desarrollo:** Se brindaron recomendaciones orientadas al ejercicio físico y la movilidad articular, destacando la importancia del movimiento como herramienta de prevención del deterioro funcional. Estas acciones promueven la conservación de la fuerza, el equilibrio y la coordinación

				motora, contribuyendo a un envejecimiento activo y saludable. **Tema 2:** Ejercicio terapéutico individualizado **Objetivo:** Garantizar la ejecución segura y adaptada del ejercicio terapéutico de acuerdo con las condiciones físicas de cada persona mayor. **Desarrollo:** Durante las intervenciones se ofrecieron recomendaciones personalizadas sobre la práctica adecuada del ejercicio terapéutico, enfatizando en la dosificación, el ritmo y la correcta ejecución de los movimientos. Se priorizó la adaptación a las necesidades y capacidades individuales, fortaleciendo así la autonomía y reduciendo el riesgo de lesiones. **Tema 3:** Flexibilidad, estiramiento y prevención de rigideces **Objetivo:** Promover rutinas que fortalezcan la flexibilidad y la amplitud de movimiento, previniendo rigideces musculoesqueléticas. **Desarrollo:** Se incentivó la incorporación de rutinas de movilidad articular y estiramientos diarios, dirigidas a mantener la elasticidad muscular, mejorar la postura y facilitar la realización de las actividades de la vida diaria. Estas prácticas favorecen la independencia funcional y contribuyen significativamente al bienestar integral de los adultos mayores. **ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA** **Objetivo**: Mejorar el nivel de desarrollo de las capacidades físicas correspondientes a las habilidades motrices, propias de este deporte. **Metodología**: Puestos en forma circular, a los adultos mayores se les dieron las orientaciones de cómo se iban a realizar las actividades del tema del presente periodo, seguidamente hicieron calentamiento acompañado de movimientos sencillos en las articulaciones. **Objetivo**: Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para emplear el tiempo libre. **Metodología**: Antes de iniciar la clase, los adultos mayores recibieron recomendaciones específicas con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Posteriormente, se dio inicio a la sesión con un calentamiento moderado.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Objetivo: Ejecutar de forma correcta los aspectos técnicos básicos del voleibol (toque de dedos, toque de antebrazos y saque). Metodología: La sesión inició con un calentamiento general, en el cual los adultos mayores realizaron desplazamientos en el espacio designado. El propósito principal de esta actividad fue prevenir posibles lesiones corporales y preparar al organismo para el esfuerzo físico posterior. **ÁREA ENFERMERÍA 1** **Tema 1:** Bienestar integral y fortalecimiento del vínculo social **Objetivo:** Promover el bienestar general y la integración social de las personas mayores a través de actividades recreativas y participativas. **Desarrollo:** Se llevó a cabo el simulacro decembrino, concebido como una estrategia de esparcimiento y fortalecimiento del vínculo social. Esta actividad permitió generar espacios de convivencia, alegría y participación activa, favoreciendo la salud emocional y la cohesión entre los adultos mayores. **Tema 2:** Educación en salud y conocimiento del cuerpo **Objetivo:** Fomentar el autoconocimiento corporal y la prevención del deterioro funcional mediante procesos educativos enfocados en la salud. **Desarrollo:** Se desarrollaron espacios de educación en salud sobre el reconocimiento del cuerpo humano, sus órganos y las enfermedades más frecuentes, con el propósito de estimular la identificación temprana de signos de alerta y el autocuidado en la vida cotidiana. **Tema 3:** Salud mental y manejo del estrés **Objetivo:** Disminuir los niveles de estrés y ansiedad a través de estrategias de atención plena y autocontrol emocional. **Desarrollo:** Se implementaron técnicas de mindfulness dirigidas a mejorar el equilibrio emocional y la salud mental, promoviendo la calma, la concentración y el bienestar psicológico en la población adulta mayor. **Tema 4: Autocuidado y hábitos saludables** **Objetivo:** Fortalecer los hábitos de higiene personal, asistencia médica oportuna y autonomía en las actividades diarias. **Desarrollo:** Se realizaron sesiones formativas sobre la importancia de acudir puntualmente a las citas médicas según el ciclo vital, el autocuidado y el aseo personal. Estas acciones, desde el enfoque integral del cuidado de enfermería, buscaban optimizar la calidad de vida de las

				personas mayores, potenciando sus capacidades físicas, mentales y sociales. **AREA ENFERMERIA 2** **Objetivo:** Promover el bienestar físico, emocional y cognitivo de las personas mayores mediante la realización de actividades integrales enfocadas en la promoción de la salud, el autocuidado, la participación activa y la educación preventiva. **Tema 1**. Movilidad articular, yoga y meditación Se destinó una semana completa al desarrollo de sesiones de movilidad articular, ejercicios básicos de yoga y prácticas de meditación guiada. Estas actividades tuvieron como propósito principal mejorar la flexibilidad, fortalecer las articulaciones, reducir el estrés y promover el equilibrio cuerpo-mente. La implementación fue progresiva y adaptada a las condiciones físicas de los participantes, con acompañamiento profesional constante. **Tema 2.** Decoración del Día del Amor y la Amistad En el marco de esta celebración, se realizó una jornada creativa donde los adultos mayores participaron activamente en la decoración de los espacios comunes, elaborando manualidades y elementos alusivos a la fecha. Esta actividad fomentó la expresión emocional, la socialización, el trabajo en equipo y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, elementos fundamentales para la salud emocional y el bienestar colectivo. **Tema 3**. (Simulacro Decembrino) Se llevó a cabo una celebración simbólica de la temporada navideña, conocida como simulacro decembrino, con el fin de ofrecer un espacio significativo y conmemorativo para las personas mayores. Durante la jornada, se compartió natilla y buñuelos, creando un ambiente cálido, festivo y familiar. Esta actividad fomentó el sentido de pertenencia, la evocación de recuerdos positivos y el fortalecimiento de la identidad cultural **Tema 4**. Identificación del cuerpo humano y órganos internos En esta actividad pedagógica, los adultos mayores trabajaron en grupo para dibujar la silueta del cuerpo humano, señalando la ubicación de los principales órganos y analizando qué enfermedades podrían afectar cada uno. Esta dinámica favoreció el aprendizaje significativo, el conocimiento del propio cuerpo y la reflexión sobre hábitos de vida saludables

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				para la prevención de enfermedades comunes en la vejez **ÁREA LABORTERAPIA** **Actividad 1**. "Decoración del Mes del Amor y la Amistad" **Tema:** Creatividad, trabajo en equipo y expresión afectiva **Objetivo**: Fomentar la creatividad y la motricidad fina en las personas mayores a través de la elaboración manual de elementos decorativos, al tiempo que se fortalecen la convivencia, la cooperación y el sentido de pertenencia hacia el Centro Vida. **Actividad 2**. "Elaboración creativa de flores con materiales diversos" **Tema**: Creatividad, estimulación sensorial y motricidad fina **Objetivo:** Fomentar la creatividad y la autoexpresión de los beneficiarios a través del uso de materiales de diferentes texturas, al mismo tiempo que se fortalecieron las habilidades de coordinación motora fina y la concentración. **Actividad 3.** Elaboración de flores decorativas con rollos de papel higiénico **Tema**: Creatividad y motricidad fina a través del trabajo manual **Objetivo**: Favorecer la coordinación visomotora, la atención sostenida y la destreza manual en las personas mayores, estimulando al mismo tiempo la creatividad y el sentido estético. **NUTRICION** **Tema 1:** Fortalecimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) **Objetivo:** Garantizar la calidad, inocuidad y adecuada porcionamiento de los alimentos entregados a las personas mayores, conforme a las necesidades nutricionales establecidas en la minuta. **Desarrollo:** Durante el mes de septiembre se realizó una capacitación dirigida a las manipuladoras de alimentos sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y estandarización de porciones, con el propósito de verificar las cantidades servidas y asegurar la correcta aplicación de los lineamientos nutricionales. Esta acción fortaleció el compromiso del equipo de cocina con la seguridad alimentaria y la atención digna a la población adulta mayor. **Tema 2:** Seguimiento nutricional individualizado **Objetivo:** Realizar valoraciones y seguimientos nutricionales a las personas mayores, teniendo en

				cuenta sus condiciones de salud y necesidades específicas. **Desarrollo:** Durante el mes de septiembre se llevó a cabo el seguimiento nutricional de los beneficiarios, considerando sus recomendaciones médicas y requerimientos dietarios. Estas acciones permitieron ajustar las porciones, identificar riesgos de desnutrición y orientar prácticas alimentarias saludables que favorecen el bienestar integral. **Tema 3:** Educación nutricional lúdica – "Adivinanzas de alimentos" **Objetivo:** Promover la educación nutricional mediante estrategias lúdico-cognitivas que estimulen la memoria, el lenguaje y el interés por la alimentación saludable. **Desarrollo:** Se realizó un juego de adivinanzas de alimentos con los adultos mayores, con el fin de fomentar el aprendizaje sobre los grupos alimenticios de manera divertida y participativa. Esta actividad generó múltiples beneficios: **Beneficios cognitivos:** estimula la memoria, la atención, el razonamiento lógico, la agilidad mental y la comunicación. **Beneficios emocionales:** incrementa la autoestima, genera alegría, reduce el estrés, evoca recuerdos positivos y motiva el aprendizaje. **Beneficios nutricionales y educativos:** refuerza conocimientos sobre alimentación saludable, promueve hábitos equilibrados, ayuda a identificar alimentos no saludables y despierta el interés por probar nuevas opciones. **Tema 4: Ajuste de dietas y control nutricional** **Objetivo:** Adaptar las dietas institucionales de acuerdo con las necesidades fisiológicas y médicas de las personas mayores, asegurando una alimentación balanceada y segura. **Desarrollo:** Se realizaron modificaciones en las dietas institucionales, evidenciándose que las más predominantes fueron las hiposódicas, hipocalóricas e hipoglucidas. Estas minutas fueron presentadas a la supervisión para su respectiva aprobación, garantizando la coherencia entre los menús servidos y las condiciones clínicas de los beneficiarios.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				   
16	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y	GL	100%	Cada periodo se presenta el informe cuantitativo el cual contiene la siguiente información: 1. Caracterización Demográfica: Edad y género. 2. Condición Socioeconómica: SISBEN 3. Lugar de Residencia por Comunas 4. Estado de Salud: Enfermedades y Condiciones 5. Situación de Discapacidad: Física, Sensorial y Cognitiva 6. Nivel Educativo y Alfabetización 7. Sistema General de Salud: Régimen contributivo y subsidiado. 8. Pertenencia a Grupos Étnicos 9. Subsidio Colombia Mayor

<table>
<tr><td></td><td>evidencia del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético</td><td></td><td></td><td>Este informe incluye evidencias documentales y fotográficas que respaldan cada una de las actividades reportadas.</td></tr>
<tr><td>17</td><td>En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad, Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la secretaria de Desarrollo social-Unidad de Gestión Social se les brinda.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>Se hace reconocimiento que se hizo visible de forma clara en cada una de las actividades realizadas, cómo también en el material publicitario que actualmente circula en las redes sociales del operador, resaltando además el papel de la Secretaría de Desarrollo Social, Alcaldía de Manizales, destacando su rol fundamental en la ejecución del proyecto.

De igual manera, esta información fue compartida con los beneficiarios, tanto nuevos como antiguos, y sus familias, pretendiendo de esta manera fortalecer el sentido de pertenencia y el reconocimiento hacia las entidades involucradas.</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Realizar el aporte al cual se comprometió con la presentación de su propuesta.</td><td>4</td><td>25%</td><td>En desarrollo de la presente obligación,

• Se dio continuidad al Tallerista en Manualidades.
• Se entregaron 296 kits de aseo personal, incluyó papel higiénico, toalla de manos, cepillo de dientes, crema dental y jabón (2 por cada persona).

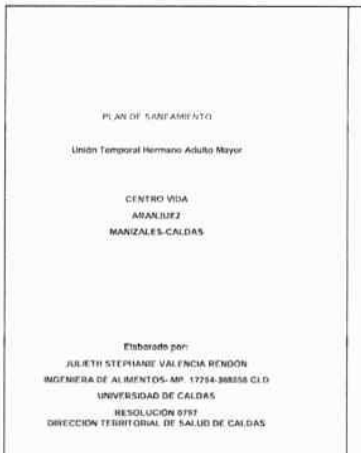
Falta la realización de un encuentro familiar y la confección de 296 camibusos.</td></tr>
<tr><td>19</td><td>Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para la prestación del servicio de transporte cuando el mismo sea prestado con vehículos propios y/o subcontratado con persona o entidades habilitadas para la prestación de este servicio. Transporte para facilitar la asistencia de las personas mayores de aquellos que viven lejos o por sus condiciones de salud o movilidad lo requieren desde y hasta el punto de atención de lunes a viernes (mañana tarde) teniendo en cuenta donde viven los beneficiarios y garantizando una persona acompañante en las rutas definidas.</td><td>GI</td><td>100%</td><td>El servicio de transporte se brindó conforme a los requisitos legales necesarios para la prestación del mismo.

El servicio facilitó el traslado de las personas mayores residentes en zonas alejadas o con dificultades de movilidad, tanto en el trayecto de ida como de vuelta a sus hogares. Las rutas se diseñaron considerando el lugar de residencia, priorizando accesibilidad y puntualidad.
Adicionalmente, cada ruta contó con un acompañante capacitado para brindar apoyo, cuidado y garantizar la seguridad durante todo el recorrido, protegiendo el bienestar de los beneficiarios en todo momento.

<table>
<tr><th>Ruta</th><th>Hora</th><th>Punta de partida</th></tr>
<tr><td>Panamericana</td><td>7:20 am</td><td>Cárcel</td></tr>
<tr><td>Universitaria</td><td>7:40 am</td><td>Estadio</td></tr>
<tr><td>CAI Galán</td><td>7:30 am</td><td>CAI Galán</td></tr>
<tr><td>Olivares</td><td>7:20 am</td><td>Puente Olivares</td></tr>
<tr><td>Ciudadela del Norte</td><td>7:20 am</td><td>Casa de la Justicia</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				 
20	Elaborar e implementar Plan de Saneamiento básico, el cual debe ser entregado al supervisor dentro del primer mes de ejecución contractual.	GL	100%	El plan que se presentó en el mes de enero del 2025, se ha ejecutado de manera continua a lo largo del desarrollo del programa, realizando seguimiento y ajustando el plan de acuerdo a las necesidades identificadas, lo anterior con el fin de preservar la salud de los beneficiarios y del personal del Centro Vida.



PLAN DE SANEAMIENTO

Unión Temporal Hermano Adulto Mayor

CENTRO VIDA
ARANJUEZ
MANIZALES-CALDAS

Elaborado por:
JULIETH STEPHANIE VALENCIA RENDÓN
INGENIERA DE ALIMENTOS- MP. 17254-388558 CLD
UNIVERSIDAD DE CALDAS
RESOLUCIÓN 0797
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Evidencia Programa de Limpieza y Desinfección



TABLA DE CONTENIDO	
INTRODUCCIÓN	3
PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	4
ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS	13
PLAN DE CONTINGENCIA ETA	20
PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	22
PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS	29
PROGRAMA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	35

Evidencia Programa de Limpieza y Desinfección



1.4 TABLA DE DOSIFICACION DEL DESINFECTANTE Y PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

DESINFECTANTE HIPOCLORITO DE SODIO, a continuación se muestran las concentraciones de dosificación que se deben preparar según sea su uso:

Evidencia Programa de control de plagas



Normas de Lavado

- Realizar en tinas de las áreas de cocina con abundante agua
- Preparar la solución detergente en cada área y uso
- Enjuagar con abundante agua

1.7 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION A UTILIZAR

- Jabón de lavar vajilla líquido
- Jabón líquido manos
- Jabón Liquido Multiusos
- Limpiavidrios
- Limpiagrasa
- Hipoclorito de sodio (Cloro)
- Ambientador
- Papel higiénico

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

El correcto almacenamiento de los productos de limpieza depende de varios factores, como el tipo de producto, su composición química y las características ambientales. En general, es importante seguir algunas pautas esenciales para que el almacenamiento sea seguro y se evite la inactividad o pérdida de sus propiedades limpiadoras.

1. Leer las etiquetas

Es importante leer las etiquetas de los productos de limpieza y seguir las instrucciones de almacenamiento indicadas por el fabricante. Esta fuente más fiable de almacenamiento recomendado, ya que cada producto tiene sus propias características que requieren de un manejo específico para que no se dañe.

2. Almacenar en lugares frescos y secos

Evidencia Programa de residuos solidos

21	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el Municipio, y además, todas aquellas que se desprendan de las condiciones técnicas descritas en la convocatoria pública ESAL-005-2025 (Estudios previos, Invitación Publica, Adendas y propuesta presentada para Centro vida No.2. documentos los cuales hacen parte integral del presente convenio).	GL	100%	Se atendieron todas las obligaciones adicionales establecidas por el Municipio de Manizales para la correcta ejecución del convenio, las cuales fueron implementadas conforme a los lineamientos y orientaciones proporcionados por la supervisión. Asimismo, las directrices impartidas por el municipio fueron incorporadas de manera efectiva en la operación diaria, garantizando una gestión coordinada y en total concordancia con los objetivos y normatividad definidos por la entidad contratante. Adicionalmente, se recibió por parte de ARL SURA la segunda capacitación sobre "Riesgo Biomecánico", con la participación del personal administrativo del Centro Vida.  **Capacitación ARL SURA**  **Reunión Técnica**

Enunciar los anexos entregados: Informe cualitativo y cuantitativo, paz y salvo, parafiscales y factura

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA **Nombre: Julián David Cuervo Ramírez** **C.C. Nro. 1.057.305.350** **Contratista**	Alba Betty Pineda G **FIRMA** **Nombre: Alba Betty Pineda G.** **C.C. Nro. 24.728.384** **Supervisora**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES